

Aprobado por:

- Comisión de relaciones institucionales, igualdad y responsabilidad social

EVENTOS VINCULADOS A UNA ASIGNATURA ORGANIZADOS POR PROFESORES/AS

- El profesorado lo organizará, con carácter general, en sus horas de clase. Si no fuese el caso, podrán contemplarse otras situaciones debidamente justificadas que serán analizadas y autorizadas por la coordinación correspondiente.
- Si se fuese a interferir en clases anteriores o posteriores, se debe contar con la aprobación de todos los docentes.

EVENTO FUERA DE LA FEYTS

- Se debe informar al VOA y a negociado (lugar, día y horas) asegurándonos de que el estudiantado estará cubierto por el seguro escolar.
- Si no fuese coincidente con el horario de clase, se debe contar con el consenso del alumnado, y plantear una actividad alternativa para aquellos que no puedan/quieran asistir.

EVENTO EN LA FEYTS

EN EL CASO DE CONTAR CON REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL NO PERTENECIENTE A LA UVA:

Se debe informar a decanato y se seguirá la siguiente enumeración protocolaria de la presidencia de la mesa:

1º Representación del equipo rectoral (si la hubiese)

2º Representación de la decana o persona en quien delegue

3º Resto de intervinientes

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Hay que **informar** al equipo decanal (que a su vez informará a conserjería) sobre la presencia de los medios de comunicación en la FEyTS.

LOGOS

Debe aparecer el logo de la FEyTS en los carteles informativos como colaboradora.

Código Seguro De Verificación	Ojd5erYjpaqD/DpMub0qDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Calderon Quindos - Decano/a de la Facultad de Educacion y Trabajo Social	Firmado	22/05/2025 13:46:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=0jd5erYjpaqD%2FDpMub0qDA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

